



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 354/23  
Expte. N° 6349/23

Salta, 29 FEB 2024

**VISTO:** La Res. CD - ECO N° 354/23 mediante la cual se autoriza el Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Res. CD-ECO N° 131/23 se aprueba la Cuarta Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que, según el Artículo 6 de la Res. CD-ECO N° 354/23 se dispone que una vez finalizado el proyecto se deberá elaborar un Informe Final dando cumplimiento a los atributos determinados en Anexo I de la Res. CD-ECO N° 131/23 que aprueba la 4ta. Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil.

Que, en consecuencia, el Equipo Coordinador del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023" presenta el informe final del mismo para su evaluación.

Que la Secretaría de Investigación y Extensión a fs. 175 considera que el Informe presentado es pertinente y adecuado a los requisitos estipulados en la Resolución mencionada.

Que la Comisión de Posgrados Y Extensión Universitaria mediante Despacho N° 02/24, que obra a fs. 176 y 177, aconseja aprobar el Informe Final del mencionado proyecto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/24 celebrada de manera presencial el día 21.02.24, resolvió aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**Por ello;** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar** el Informe Final del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023" (Res. CD-ECO N° 354/23) presentado por su Director Cr. Enzo Leonardo Álvarez, que obra como Anexo de la Presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al Equipo Coordinador del Proyecto, a la Secretaria de Investigación y Extensión, a la Dirección de Posgrado y Recursos Propios y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.

Esp. Teodolina I. Zuñiga  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNS



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 044-24  
Expte. N° 6349/23

Salta,

## ANEXO

# INFORME FINAL DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL "CERTAMEN ACADÉMICO EN CIENCIAS ECONÓMICAS 2023"

## INTRODUCCIÓN

En el marco de la cuarta convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil (Res. CD-ECO N° 131/23), se desarrolló en los meses de octubre y septiembre el Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023, proyecto aprobado por Resolución CD-ECO N° 354/23. La propuesta surge al considerar la falta de conocimiento de las características de las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, por parte de los alumnos del Nivel Secundario, como así también sobre el ámbito universitario, lo que continuamente deriva en estudiantes que se preinscriben para cursar una carrera y nunca asisten o abandonan, aún en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU).

El citado proyecto propuso como objetivos:

### General:

- Involucrar a los alumnos que pretendan seguir alguna carrera de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y difundir los contenidos de dichas carreras mediante la creación de un espacio académico en la vida universitaria que permita experimentar un proceso de formación colectiva, acortando distancias entre la Universidad y el Nivel Medio, con la intención de orientar a los estudiantes en una elección consiente de su carrera universitaria.

### Particulares:

- Difundir en las instituciones de Nivel Secundario las carreras de: Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Gestión Integral del Turismo, Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, Tecnicatura Universitaria en Administración y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo.
- Exponer las bases de cada profesión para que el participante pueda discernir su inclinación, vocación o elección a una carrera universitaria en la Ciencias económicas.





**RES. CD ECO N° 044 - 24**  
**Expte. N° 6349/23**

- Armonizar conceptos de las ciencias económicas, teóricos y prácticas de manera fluida y atractiva, despertando la curiosidad sobre la formación universitaria recibida.
- Descubrir la complementariedad de las distintas fuentes de información, rescatando el valor del libro y textos, (independientemente de su formato) como articulador y motor del estudio y la investigación.
- Indagar sobre la labor de cada profesión, mostrando la vinculación de la vida profesional y la responsabilidad social.
- Fomentar la actuación ética y moral universitaria y profesional.
- Propiciar la sana competencia entre los participantes.
- Invitar a los estudiantes del nivel secundario a indagar con libertad, tiempo y profundidad, su propia inclinación para pensar su futuro como profesional de las ciencias económicas.
- Mejorar la calidad de formación profesional de los alumnos tutores, descubriendo que lo académico debe complementarse con un crecimiento integral de la persona a través de un acercamiento participativo a la realidad de otros, como un aporte significativo para su formación como futuros profesionales.

En base a los objetivos planteados precedentemente, se dio a conocer a docentes y estudiantes del nivel secundario la oferta académica de la Facultad, aspectos sobre la elección de carrera y vida universitaria, además de experimentar la participación de clases virtuales con docentes universitarios. En concordancia con las materias de primer año, las áreas involucradas fueron Administración, Contabilidad, Derecho, Economía, Matemática y Turismo.

Para su cumplimiento fue necesario convocar en la etapa de planificación al equipo de trabajo interviniente. De esta manera se contó con treinta y dos profesionales: un coordinador, una profesora responsable del Servicio de Apoyo Educativo, una profesional responsable del Servicio de Salud Mental de la Facultad, cuatro docentes del área Administración, cinco del área Contabilidad, tres de Derecho, seis de Economía, ocho de Matemática y tres de Turismo.

La participación de los estudiantes también reflejó el trabajo articulado con las diferentes carreras. Se involucró a nueve estudiantes: dos alumnos de la Licenciatura en Economía, tres de la carrera Contador Público Nacional, dos de la Licenciatura en Administración y dos de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, carrera que se dicta en la extensión áulica Cafayate.

Se contó además con la participación de la Directora General de Educación Secundaria y la Directora General de Educación Privada, a fin de poder convocar a todas las Instituciones Educativas de Nivel Secundario de la provincia de Salta.





## DESARROLLO

En cumplimiento de la planificación propuesta, las actividades implementadas se secuenciaron en tres etapas:

- **Difusión e Inscripción**

Durante la difusión se comunicó por correo electrónico la propuesta a los directivos de las instituciones del Nivel Secundario de Salta, con orientación en Ciencias Económicas y en Turismo. Se llevaron a cabo reuniones virtuales, y en algunos casos se realizaron llamadas telefónicas para dilucidar las inquietudes que se presentaron. De esta manera, se dieron a conocer las bases y condiciones del Certamen. Se destaca en esta etapa la intervención de la Directora General de Educación Secundaria, y la Directora General de Educación Privada.

La inscripción se realizó mediante formulario de Google, en el que se permitió a cada institución inscribir un máximo de dos equipos, integrados por seis alumnos, uno por cada área. Se registró la inscripción de cuarenta y cuatro estudiantes, pertenecientes a ocho instituciones. Se registró que las instituciones están localizadas en Salta Capital, Güemes, General Mosconi, Orán, Tartagal, Gaona y La Poma.

- **Dictado de clases**

En el dictado de clases, una cuestión neurálgica fue la selección de contenidos. Para poder realizar la elección de contenidos, los equipos docentes debieron tener en cuenta a quiénes iban a ir dirigidos, cuál era el tiempo asignado a cada encuentro, la modalidad de las clases, la manera en que se encontrarían secuenciados los temas, y si el alcance de estos sería más bien extensivo o profundo. De esta manera, se consensuó con los docentes un cronograma de clases, las cuales fueron virtuales mediante plataforma Zoom de la institución. Las clases virtuales y la evaluación fueron distribuidas en dos semanas, en atención a los tiempos de los que disponía el Nivel Secundario.

Es oportuno destacar que, al realizarse las clases mediante plataforma Zoom provista por el Departamento de Servicios Informáticos y de Tecnología, fue posible grabar los encuentros para que los vean quienes no podían participar en los horarios establecidos, como así también quienes deseaban repasar los temas.

- **Evaluación y premiación**

Finalmente, la instancia evaluativa se realizó en forma presencial y escrita, en las instalaciones de la Facultad. A tales efectos, los estudiantes asistieron acompañados de los docentes participantes, con el correspondiente seguro escolar y laboral. Atento a que la mayoría provenía del interior, se los recibió con un desayuno, para luego realizar las evaluaciones, y a posterior un recorrido por las instalaciones de la Universidad. De esta manera pudieron conocer las aulas, distintas secciones de la





RES. CD ECO N° 044 - 24  
Expte. N° 6349/23

institución, y cada una de las Facultades, en las que indagaron en los centros de estudiantes sobre las carreras en las que estaban interesados.

Se premió a los estudiantes pertenecientes a la institución con el mejor desempeño académico, considerando todas las áreas, resultando ganadores del tercer puesto el Colegio Secundario N° 5062 (Gaona), del segundo el Colegio Secundario N° 5069 (La Poma), y el primero el Colegio Américo Vespucio (Salta Capital).

Se destaca que los premios fueron comprados con los fondos asignados al proyecto, y se contó además con la contribución del Parque Aéreo Raki, Patios San Francisco, Complejo Teleférico Salta, Museo Arqueológico de Alta Montaña, Museo de Güemes y el Complejo Museológico Explora Salta.

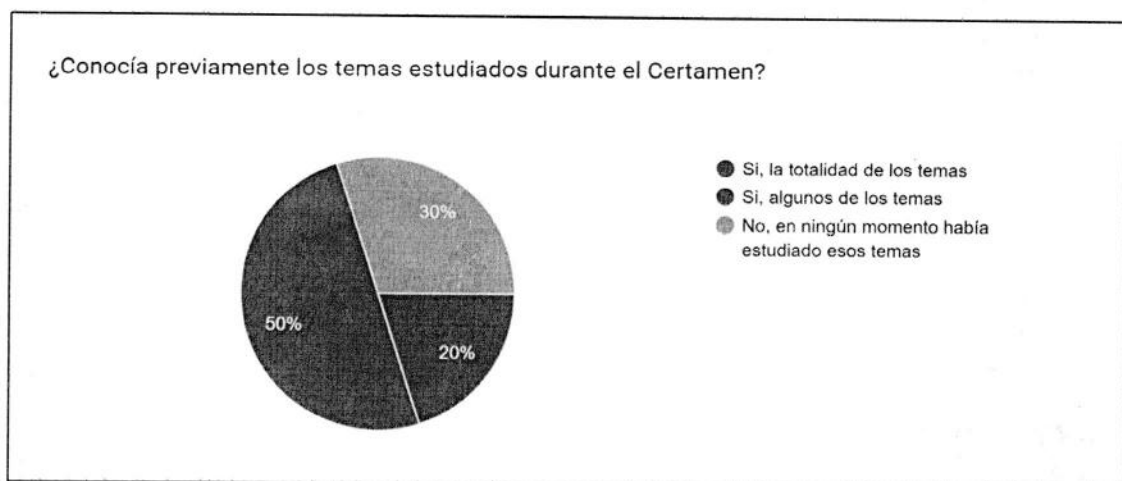
## RESULTADOS

Participaron del proyecto de Extensión cuarenta y cuatro estudiantes inscriptos, pertenecientes a ocho instituciones. Se registró que las instituciones están localizadas en Salta Capital, Güemes, General Mosconi, Orán, Tartagal, Gaona y La Poma.

Sólo pudieron asistir a la instancia evaluativa presencial treinta estudiantes. Los demás, manifestaron a través de los directivos de las instituciones que no podrían asistir, por los costos de traslado que corrían por parte de las instituciones y/o alumnos.

Respecto a los contenidos, se consultó a los participantes si conocían con anticipación los temas seleccionados por cada área. Se expone a continuación, en forma gráfica, sus respuestas:

**Gráfico N° 1:** Conocimiento previo de los contenidos



Fuente: Elaboración propia





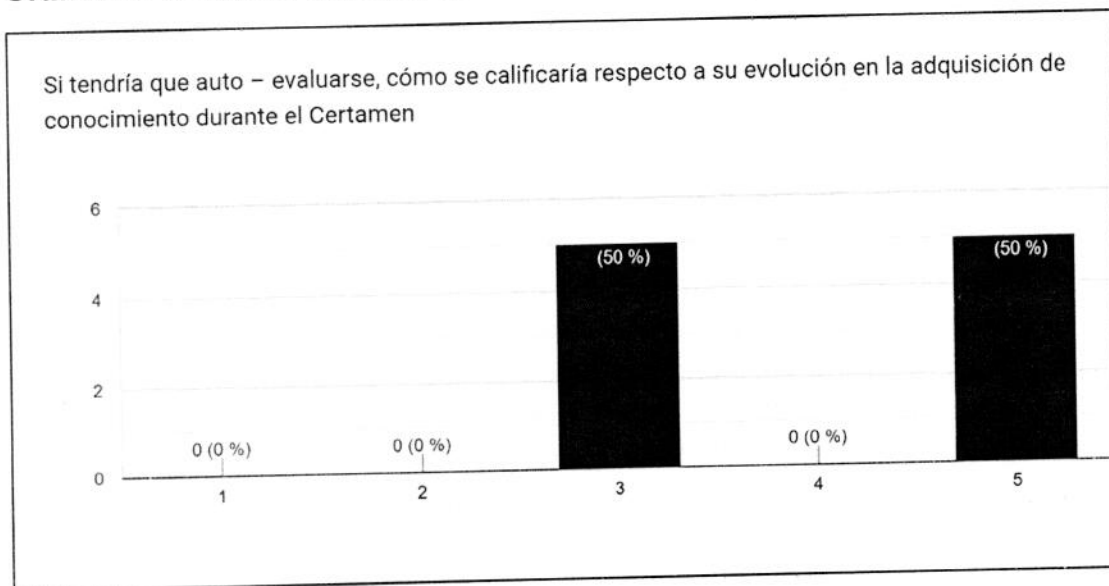


**RES. CD ECO N° 044 - 24**  
**Expte. N° 6349/23**

Cada área dispuso de un máximo de tres clases virtuales de hasta dos horas de duración. En la mayoría de ellas intervino más de un docente, acompañados por alumnos auxiliares, que en algunos casos pudieron intervenir durante las clases.

La etapa evaluativa fue enriquecedora para todas las partes. Y es que, si bien contaban con la motivación de ser premiados por equipos quienes obtengan el mejor desempeño académico, los alumnos hicieron una valoración de su desempeño en el certamen y de su evolución en el aprendizaje. De allí surgen los siguientes datos:

**Gráfico N° 3: Autoevaluación en la evolución de adquisición de conocimiento**



Fuente: Elaboración propia.

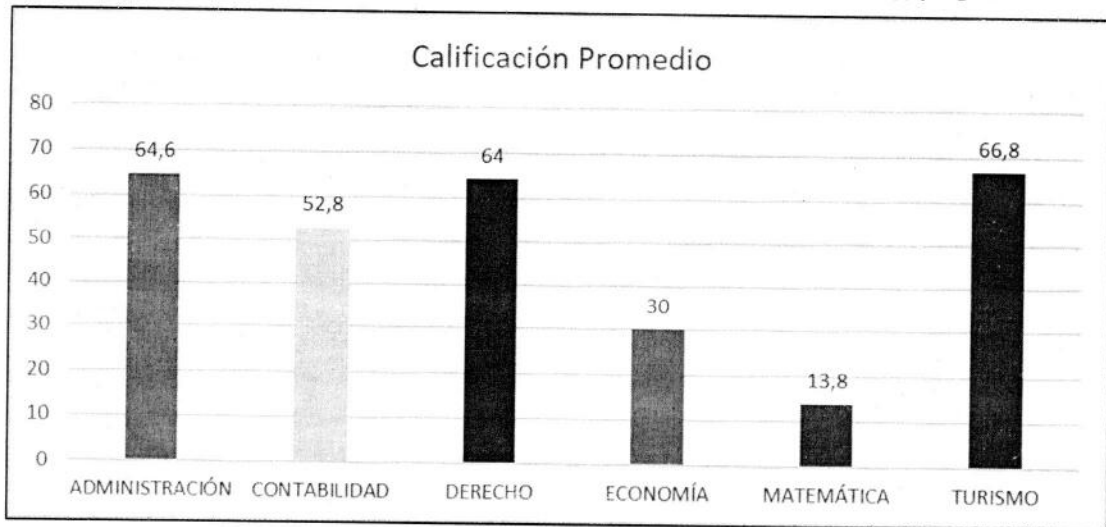
Si se realiza un estudio minucioso de las calificaciones obtenidas por área, la distribución de promedios es la siguiente:

**Gráfico N° 4: Promedio de calificaciones obtenidas por área**





RES. CD ECO N° 044-24  
Expte. N° 6349/23



Fuente: Elaboración propia

Se observa que los resultados acompañan las tendencias de las materias de primer año de la Facultad.

En la encuesta final los alumnos manifiestan mayor interés por las temáticas de Derecho, Mercado y Turismo Sostenible.

Como parte del encuentro presencial, se realizó una visita guiada por las instalaciones de la Universidad, de manera que pudieron recorrer cada una de las Facultades, en las que indagaron sobre la oferta académica.

En la búsqueda de la evaluación del cumplimiento de los objetivos se consultó a los estudiantes si la participación en el Certamen le permitió decidirse por estudiar una carrera universitaria, elegir una carrera específica, conocer cómo se estudia en la Universidad y conocer las instalaciones de la Universidad. Sus respuestas se exponen a continuación en forma gráfica:

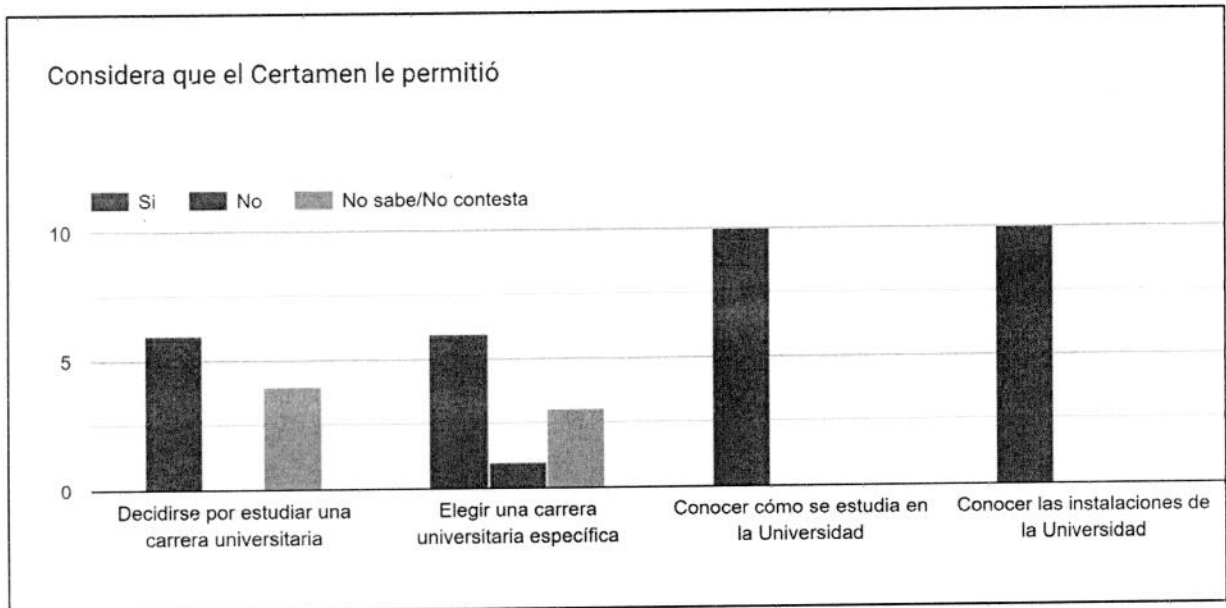
**Gráfico N° 5:** Valoraciones de los estudiantes respecto al cumplimiento de objetivos







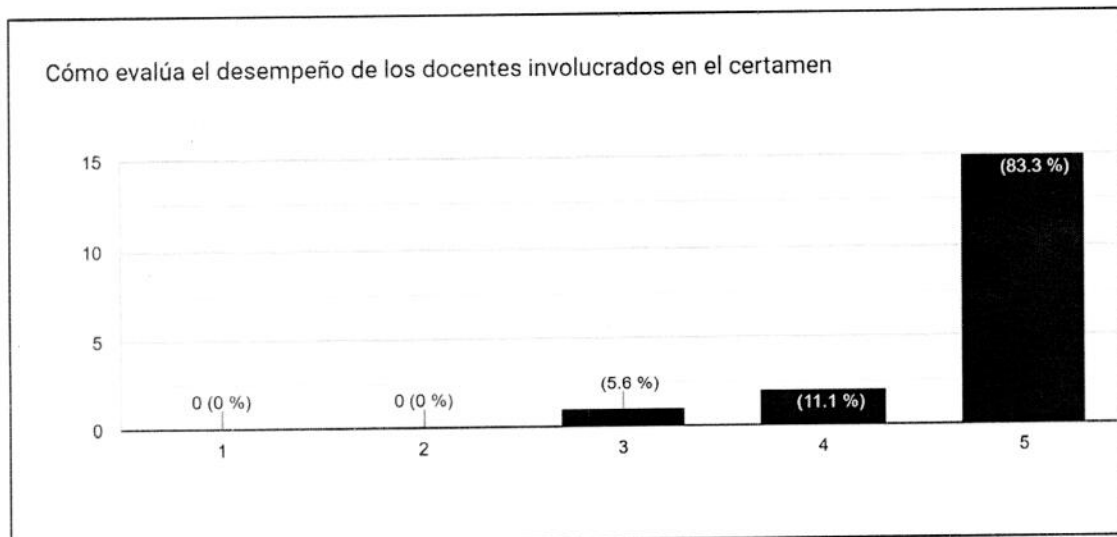
RES. CD ECO N° 044-24  
Expte. N° 6349/23



Fuente: Elaboración propia

En lo que concierne a la valoración de los docentes, los estudiantes manifiestan:

**Gráfico N° 6:** Valoración de los docentes por parte de los estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Algunos estudiantes felicitan a los docentes responsables de las clases. En su mayoría señalan que se cumplieron sus expectativas, aunque algunos comentan que no fue así con sus objetivos, dado que aspiraban a ganar el Certamen. Quienes indican que no cumplieron sus expectativas lo justifican con la imposibilidad de viajar para completar el programa propuesto.

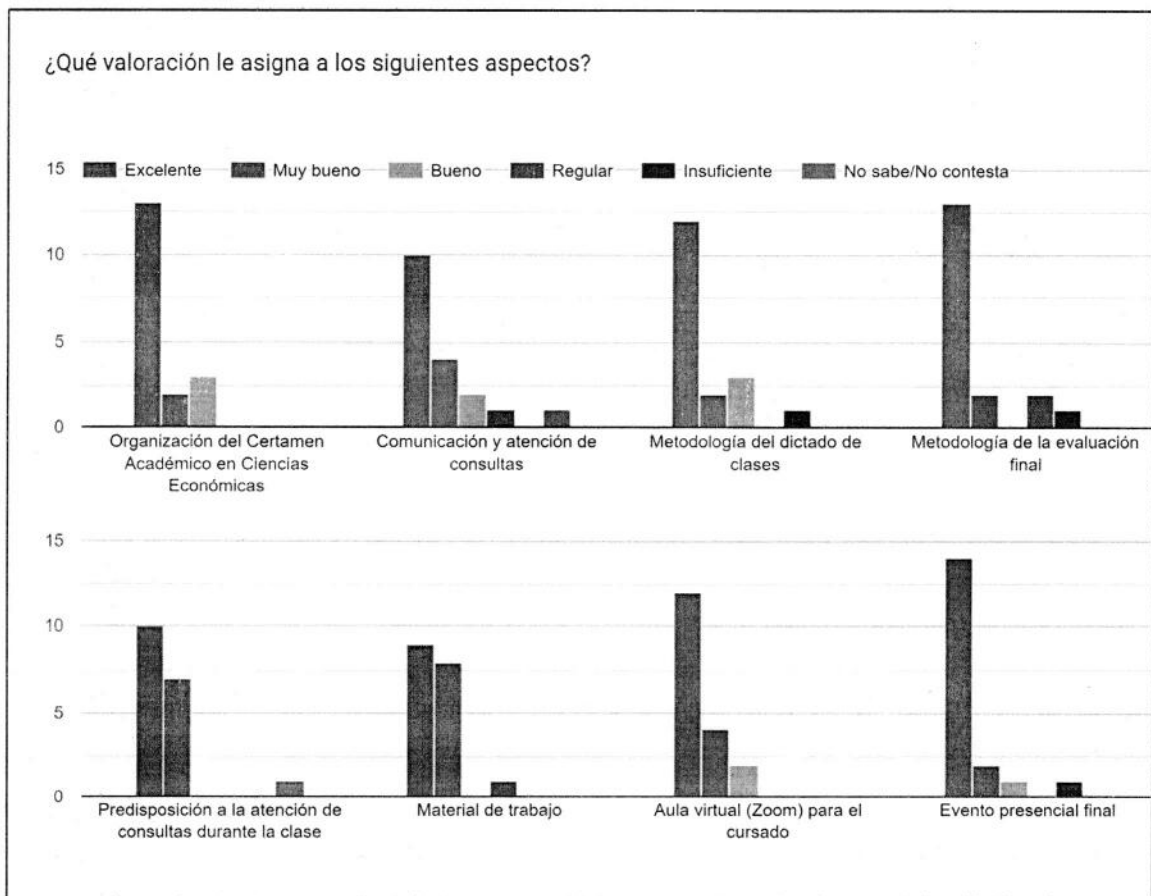




RES. CD ECO N° 000-24  
Expte. N° 6349/23

Finalmente, en el siguiente gráfico se observan las valoraciones generales, respecto a diversos aspectos que hacen a la evaluación del proyecto de referencia, aportados por los estudiantes, como así también directivos y profesores que acompañaron a los alumnos. En todos los casos, las tendencias son positivas.

**Gráfico N° 7:** Valoraciones de estudiantes, docentes acompañantes y directivos de las instituciones participantes sobre diversos aspectos del Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023



Fuente: Elaboración propia

Al consultar sobre opiniones y sugerencias, los estudiantes felicitan por la propuesta implementada, destacando la organización.

Resulta oportuno destacar el aporte de la Municipalidad de La Poma, que contribuyó poniendo a disposición de los alumnos del colegio de esa localidad un medio de transporte y el pago de los gastos que surjan en el viaje.

Por su parte, docentes y directivos demuestran interés en dar continuidad a la propuesta, y solicitan anticipar en el tiempo el inicio y comunicar con antelación suficiente.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 044-24  
Expte. N° 6349/23

Los docentes de la Facultad se mostraron gratificados con la experiencia, que representó un gran desafío, por la cantidad de profesionales involucrados y el poco tiempo del que se dispuso, en atención a las actividades en las instituciones del Nivel Medio, quienes en su última época del año tienen eventos institucionales e instancias de recuperación.

Los alumnos universitarios manifestaron que fue una grata experiencia, algunos de ellos participaron por primera vez en un proyecto de extensión. Indicaron que les gustaría participar nuevamente.

## CONCLUSIONES

El desarrollo del proyecto de extensión universitaria con participación estudiantil resultó exitoso y ampliamente gratificante. Docentes y estudiantes participaron de la actividad de extensión con gran predisposición. La misma fue retribuida por los destinatarios mediante continuas felicitaciones por la tarea realizada.

De lo expuesto, quedad en evidencia que la propuesta logró desestructurar la mirada sobre la Universidad, facilitando la vinculación entre ambos niveles educativos (Medio y Universitario). El contacto con docentes y directivos se mantuvo, algunos de ellos solicitaron el envío de modelos de evaluación, demostrando interés por aproximar sus contenidos a los necesarios en la Universidad.

Una tarea pendiente es generar acciones tendientes a reforzar la elección de carreras, no sólo mediante un encuentro en el que se aborde la oferta académica y los factores a considerar al momento de la elección de una carrera u oficio (como fue en esta oportunidad), sino inculcando en cada área el perfil profesional y la aplicación de los contenidos en el ejercicio de la profesión.

El desarrollo de los proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil representa un gran aporte a la concreción de la Visión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa:

Educar a personas desde una perspectiva ética, generar y transferir conocimientos a la sociedad en el ámbito de las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para la formación integral de graduados profesionalmente competentes y socialmente responsables, contribuyendo al pluralismo y diversidad de ideas en la construcción de sociedades libres, sustentables, prósperas y justas. (CDECO N° 250/18)

La propuesta logró un trabajo articulado con ambos niveles educativos, empresas y organismos locales y un municipio, cumpliendo uno de los principales propósitos de las actividades de extensión, como es la vinculación con el medio.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 044-24  
Expte. N° 6349/23

Por su parte, la participación de los estudiantes en las etapas de dictado de clases y evaluación, contribuye a su formación, dado que mediante la transmisión del conocimiento ponen en evidencia lo aprendido en sus carreras. De realizarse una nueva edición, es posible involucrar un mayor número de estudiantes que participen en forma activa de las clases, siendo esto una posibilidad de curricularizar la extensión universitaria.

El éxito del proyecto de extensión se comparte con el personal administrativo interviniente, y las autoridades de la Facultad, quienes con gran compromiso acompañaron el proceso de desarrollo.

Esp. Teodellina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



**Cr. Enzo Leonardo Alvarez**  
Director Proyecto de Extensión

Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa